DICTAMEN CUATRIMESTRAL Nº 02/2021

SUB UOC N° 033-INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE "PROF. DR. JUAN MAX BOETTNER"

DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1208/2021.

Descripción del Llamado:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2021 **"Adquisición de Productos Alimenticios para Personas Internadas y personal de Guardia para el INERAM" - ID N° 395.754.-**

Visto:

Lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 1208/2021 "DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"

Considerando:

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas, con Participación Accionarias Mayoritarias del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la presente resolución, respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).

Artículo 2. ALCANCE:

El procedimiento descripto en la presente Resolución será aplicable a todos los procedimientos de contrataciones, en las condiciones establecidas en el Art. 311, Anexo "A" del Decreto N° 4780/2021.
A los efectos de la aplicación del presente procedimiento, el ejercicio fiscal se encontrara dividido en tres cuatrimestres:

1.) Primer Cuatrimestre : De Enero a Abril;
2.) Segundo Cuatrimestre : De Mayo a Agosto;
3.) Tercer Cuatrimestre : De Septiembre a Diciembre.

Justificación:

Que respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se realizaron, la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, se informa que el trabajo en cuadrillas de los compañeros en aislamientos a consecuencia de la pandemia vigente y el limitado Recurso Humano en el trabajo, que implica la UOC del servicio, son motivos que obligan al retraso previsto en el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).

Por Tanto:

Se cumple con las directrices dispuestas por la **Resolución DNCP Nº 1208/2021 "DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"**

Asunción, 25 de Junio de 2021.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner" Dirección Administrativa

LIC. JUAN CARLOS CUBILLA SANABRIA
Sub Director de Administración y Finanzas
INERAM "Prof. Dr. Juan Max Boettner"